Región de Murcia
Consejería de Educación y Universidades

SECRETARÍA GENERAL

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636
F. 968-279662

INFORME DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

Clave de Inspector:
Código Asunto: S 054

Asunto: Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento del CEPA "Noroeste", de la localidad de Caravaca de la Cruz.

El Plan de Actuación de la Inspección de Educación para el presente curso 2016/2017, aprobado mediante **Resolución de 31 de octubre de 2016**, de la Secretaría General de esta Consejería, establece la actuación específica y de análisis 1.2.7 *Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los Centros de Educación de Personas Adultas*. En ejecución de la misma, el/la Inspector/a de Educación firmante ha llevado a cabo las actuaciones prevenidas en el protocolo establecido al efecto. A partir del resultado de las actuaciones practicadas, y **vistos**:

- **Decreto 118/2013**, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se establecen las actuaciones en materia de educación y formación de educación y formación de personas adultas y se determinan los instrumentos para su desarrollo en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,
- **Orden de 21 de junio de 2012**, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen criterios generales para la determinación de necesidades reales de profesorado en Institutos de Educación Secundaria, Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, Centros Integrados de Formación Profesional y Centros de Educación de Personas Adultas,
- **Orden de 12 de julio de 2016,** de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establece el procedimiento para la dotación de personal a los centros públicos que imparten Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Resolución de 30 de julio de 2014**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se organizan las enseñanzas de personas adultas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,
- **Resolución de 30 de mayo de 2016**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se dictan Instrucciones y se establece el calendario del proceso de admisión y matriculación de alumnos en los centros de educación de personas adultas de la Región de Murcia para el curso académico 2016/2017, y
- **Resolución de 27 de septiembre de 2016**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se autoriza la oferta de formación formal y no formal en los centros públicos que imparten enseñanzas de personas adultas, para el curso 2016/2017, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

la Inspección de Educación
INFORMA:

1. El centro a cuya supervisión se refiere el presente informe, es el siguiente:

CEPA	**Noroeste**
CÓDIGO	**30011600**
LOCALIDAD	**Caravaca de la Cruz**

2. El **Decreto 118/2013**, de 2 de agosto, en su Art. 4.1 estipula que *la formación formal comprende toda aquella que conduce a titulación oficial no universitaria,*

al certificado de enseñanzas iniciales de personas adultas, a los certificados de los niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y a los certificados de profesionalidad. Por otra parte, se considerará que el Art. 23 de la misma norma no incluye –entre las enseñanzas a impartir por los Centros de Educación de Personas Adultas- aquellas que conducen a los certificados de los niveles de enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Igualmente, el Art. 5.1 del Decreto antes citado establece que *la formación no formal comprende aquella que no se ajusta a las condiciones que conducen a titulación oficial no universitaria, al certificado de las enseñanzas iniciales, a los certificados de los niveles de enseñanzas de idiomas de régimen especial, y a los certificados de profesionalidad.*

3. Mediante **Resolución de 27 de septiembre de 2016**, la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad autorizó la oferta de formación formal y no formal en los Centros de Educación de Personas Adultas de nuestra Comunidad Autónoma para el curso 2016/2017. Previamente, la **Resolución de 30 de mayo de 2016**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, en sus Anexos II y III había establecido respectivamente la oferta formativa, y el directorio de sedes y aulas desplazadas de los Centros de Educación de Personas Adultas, para el presente curso. A partir de dichas Resoluciones, y una vez practicadas las actuaciones inspectoras oportunas, se advierte que la situación de la oferta educativa en el centro al que este informe se refiere es la que se refleja en el anexo I que se adjunta.

4. A partir de estos datos se constata que:

	SÍ	NO
La oferta de enseñanzas formales y no formales impartidas en la sede, turnos y grupos de las mismas se aviene con la establecida reglamentariamente.		X

Las divergencias advertidas en relación con la oferta autorizada y la realmente impartida por el centro son las siguientes:

1.- El curso de Tecnología de la Información y la Comunicación de Moratalla se está impartiendo por la mañana en vez de en horario vespertino.
2.- En la sede de Caravaca de la Cruz; junto con el Curso preparatorio de la prueba de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 años, se está impartiendo un Curso preparatorio del examen de acceso a los Ciclos formativos de Grado Superior.
3.- En la sede de Calasparra; junto con el Curso preparatorio de la prueba de acceso a la Universidad para personas mayores de 25 años, se está impartiendo un Curso preparatorio del examen de acceso a los Ciclos formativos de Grado Superior.
4.- Se están impartiendo las tutorías de la ESPAD de los alumnos matriculados en el IES Infante Don Juan Manuel de Murcia, que sean alumnos de FPB.

La explicación ofrecida por el centro, y la valoración que de la misma efectúa el Inspector de Educación firmante, es la que a continuación se expresa:

1.- El cambio de turno se realizó por la falta de profesorado para poder impartir dicho curso. 2. y 3.- Fue un acuerdo con la Jefa de Servicio de Educación de Adultos 4.- Se les pidió desde el Servicio de Educación de Adultos Estas actuaciones deberían estar recogidas en las correspondientes resoluciones de la Dirección General.

5. El Anexo II de la **Orden de 21 de junio de 2012** [1] establece las ratios mínimas y máximas para los grupos de las diferentes enseñanzas que se imparten en los Centros de Educación de Personas Adultas. Por otra parte, el Art. 26.2 de dicha norma establece lo siguiente: *dado el alto índice de abandono de estas enseñanzas, la Dirección General competente en materia de educación de personas adultas podrá incrementar estas ratios máximas hasta en un 60%. No obstante, se asignará la dotación horaria necesaria para la correcta atención del alumnado si, transcurridos dos meses desde el inicio de las actividades lectivas, la asistencia fuera superior a la ratio establecida con carácter general, pudiendo incrementarse esta ratio en función de la ubicación, la demanda de la escolarización, las condiciones de las aulas, y otras circunstancias relevantes específicas de cada centro.*

   Considerando las ratios mínimas y máximas establecidas en el Anexo II de la norma precitada, los datos relativos a la ratio inicial a fecha **26 de septiembre de 2016**[2] son los contenidos en el anexo I del presente informe.

   A partir de los datos anteriormente expresados, se constata que:

	SÍ	NO
La ratios mínimas establecidas mediante Anexo II de la **Orden de 21 de junio de 2012**		X

[1] *La **Orden de 12 de julio de 2016**, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establece el procedimiento para la dotación de personal a los centros públicos que imparten Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece en su disposición transitoria segunda. Centros de Educación de Personas Adulas, "En tanto no se desarrolle normativa específica para los Centros de Educación de Personas Adultas, seguirán recibiendo la asignación de profesorado con arreglo a lo dispuesto por la Orden de 21 de junio de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen criterios generales para la determinación de necesidades reales de profesorado en Institutos de Educación Secundaria, Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, Centros Integrados de Formación Profesional y Centros de Educación de Personas Adultas.*

[2] La **Resolución de 9 de abril de 2015**, Art. 11.1, dispone que *una vez publicadas las listas de admitidos, no admitidos y, en su caso, excluidos, los solicitantes que resulten admitidos deberán efectuar la matrícula del martes 16 de junio, al viernes 3 de julio de 2015 ambos incluidos.* Por otra parte, el ulterior Art. 14.1 establece que *una vez comenzado el curso académico si se generasen plazas vacantes en los grupos autorizados de las enseñanzas, los centros, a partir del 22 de septiembre de 2015, mediante acto público de adjudicación, podrán matricular a las personas integrantes de las listas de espera del proceso de admisión y matriculación a las que se refiere el punto 10.3.* Igualmente, el Art. 14.2 estipula que *si una vez agotadas las listas de espera referidas en el apartado anterior todavía existiesen plazas vacantes en los grupos autorizados, los centros podrán matricular a aquellas personas que así lo soliciten, según el orden de fecha y hora de registro de entrada de las solicitudes, en las vacantes que se vayan generando, hasta que se completen los grupos y **hasta el viernes 13 de noviembre de 2015.***

fueron observadas en la matriculación inicial del curso 2016/2017.		
La ratios máximas establecidas mediante Anexo II de la **Orden de 21 de junio de 2012** fueron observadas en la matriculación inicial del curso 2016/2017.		X
En relación con las ratios máximas de los diferentes grupos y enseñanzas, se tuvo en cuenta alguna circunstancia de las prevenidas en el Art. 26.2 de la **Orden de 21 de junio de 2012**. En caso afirmativo, dichas circunstancias se especifican a continuación:		
Ubicación		X
Demanda de escolarización		X
Condiciones de las aulas		
Otras circunstancias relevantes específicas de cada centro		

Dada la situación constatada en este punto, el Inspector de Educación firmante considera conveniente efectuar las siguientes observaciones:
Las características específicas de los centros de adultos aconsejan que todo el proceso de admisión se realice en septiembre. La ubicación de este centro en Caravaca limita las opciones de matrícula del alumnado en otros centros.
Conocedor el centro del grado de absentismo del alumnado, ha optado por subir las ratios, sabiendo que las clases tendrían las dimensiones para acoger a todo el alumnado.

Nº de grupos en los que las ratios mínimas no fueron observadas: 1
Competencias básicas, nivel II en Calasparra
Había 14 matrículas, estando el límite en 15, quedan 12.

Nº de grupos en los que las ratios máximas no fueron observadas: 4
.- Inglés Inicial, en Caravaca de la Cruz
Había 34 matrículas, estando el límite en 32, quedan 24.
.- Preparación para el examen del nivel B1 de inglés, en Caravaca de la Cruz.
Había 55 matrículas, estando el límite en 32, quedan 22.
.- Preparación para el examen del nivel A2 de inglés, en Caravaca de la Cruz.
Había 35 matrículas, estando el límite en 32, quedan 25.
.- Preparación acceso a la Universidad de mayores de 25 años, en Caravaca de la Cruz.
Había 51 matrículas, estando el límite en 48, quedan 34.

6. En los estadillos según modelo anexo II, constan los datos de las ratios de alumnos matriculados y asistentes en las enseñanzas impartidas, a la fecha de realización de las presentes actuaciones.

   - Alumnos matriculados actualmente
   - Alumnos que asisten con regularidad
   - Alumnos presentes el día de la visita

7. En relación con la regularidad de la asistencia del alumnado, cabe indicar que la Inspección de Educación ha solicitado que –en relación con los alumnos matriculado actualmente- se le faciliten los registros que previene el Art. 18.9[3] de la **Resolución de 30 de mayo de 2016**, obteniendo los siguientes resultados:

[3] *Cada Profesor controlará diariamente la asistencia del alumnado en los grupos que les hayan sido asignados, a través de la aplicación informática de gestión Plumier XXI, o mediante un registro de faltas de asistencia si no fuese posible la utilización de dicha aplicación. En este caso, se entregará en la Secretaría del centro dicho registro de asistencia a final de mes.*

	SÍ	NO
Está disponible en el centro el registro de faltas de asistencia que previene el Art. 18.9 de la **Resolución de 30 de mayo de 2016**[4]	**13**	**0**
Observaciones		

En aplicación de lo prevenido en el Art. 18.1 de la precitada Resolución, **a fecha 11 de noviembre de 2016** el centro ha dado de baja en la matrícula al número de alumnos que consta en el anexo I

Se constata asimismo que, entre los alumnos matriculados al día de las presentes actuaciones, los que presentan una asistencia irregular[5] son los que se detallan en los estadillos, según modelo anexo II

8. A partir de los datos contenidos en este informe, el Inspector de Educación firmante considera conveniente elevar las siguientes consideraciones dirigidas a los respectivos órganos directivos competentes en materia de Planificación y Recursos Humanos, y de Educación de Personas Adultas:

Establecer el proceso de admisión en septiembre.

Propuesta

9. Se propone que este informe sea remitido a la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, así como a la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad para dar cumplimiento a lo previsto en la **Resolución de 31 de octubre de 2016** y a los efectos que procedan.

Murcia, a 23 de diciembre de 2016

VºB
El Inspector Jefe de educación

Fdo. Jerónimo de Nicolás Carrillo

Consejería de Educación y Universidades
Región de Murcia
1052
Inspección de Educación

El Inspector de educación

Fdo. Fernando E. Ruiz Ibáñez

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
MURCIA

[4] Indicar en las casillas SÍ/NO el nº de aulas visitadas.
[5] *Ver punto IV del protocolo.*

Anexo I

D Juan Antonio Fernández Espín, secretario del Centro de Educación de Personas Adultas NOROESTE de la localidad de Caravaca de la Cruz, certifica que los datos contenidos en las siguientes tablas corresponden con los registros del centro y da fe de los mismos.

Enseñanzas formales impartidas	Curso	Turno	Sede/Aula[1]	Grupos autorizados	Grupos efectivos	Ratio[2] inicial	Nº alumnos dados de baja[3]
EDA2A ESPA DISTANCIA	2	V	CEA	1	1	50	15
ESA1A ESPA 1 CARAVACA	1	V	CEA	1	1	39	12
ESA2A ESPA2 MAÑANA	2	M	CEA	1	1	34	3
ESA2B ESPA2 TARDE	2	V	CEA	1	1	33	7
FCH2A FP BÁSICA BAR	2	M	MUSEO DE LA FIESTA (CARAVACA)	1	1	17	2
FCK1A FP BÁSICA COCINA (CEHEGÍN)	1	M V	CENTRO DE DÍA M-J IES VEGA DEL ARGOS L-X	1	1	16	4
FPJ1A FP BÁSICA PELUQUERÍA	1	M	CENTRO DE EMPLEO CARAVACA	1	1	22	5
FPJ2A FP BÁSICA ESTÉTICA	2	M	CENTRO DE EMPLEO CARAVACA	1	1	20	2
IBA1A BÁSICA 1	1	V	CEA	1	1	21	2
IBA2A BÁSICA 2	2	V	CEA	1	1	16	4

Enseñanzas no formales impartidas	Curso	Turno	Sede/Aula[4]	Grupos autorizados	Grupos efectivos	Ratio[5] inicial	Nº alumnos dados de baja[6]
DCB2A COMPETENCIAS BÁSICAS	2	V	UNIVERSIDAD POPULAR CALASPARRA	1	1	14	2
DCD2A COMPETENCIAS BÁSICAS	2	V	IES VEGA DEL ARGOS CEHEGÍN	1	1	30	16
DCL2A COMPETENCIAS BÁSICAS	2	V	CENTRO DE LA MUJER MORATALLA	1	1	18	1

[1] Los datos de grupos, ratios, de cada enseñanza se agruparán por sedes/aulas.
[2] A fecha 26 de septiembre de 2016
[3] A fecha 11 de noviembre de 2016
[4] Los datos de grupos, ratios, de cada enseñanza se agruparán por sedes/aulas.
[5] A fecha 26 de septiembre de 2016
[6] A fecha 11 de noviembre de 2016

EXB3A ESPAÑOL EXTRANJEROS	3	V	UNIVERSIDAD POPULAR CALASPARRA	1	1	25	0
INA1A INGLÉS INICIAL	1	V	CEA	1	1	34	10
INB1A INGLÉS INICIAL	1	V	UNIVERSIDAD POIPULAR CALASPARRA	1	1	18	4
IND1A INGLÉS INICIAL	1	V	IES VEGA DEL ARGOS CEHEGÍN	1	1	28	3
PEB1A PREPARACIÓN PRUEBAS LIBRES ESO	1	V	UNIVERSIDAD POIPULAR CALASPARRA	1	1	29	10
PIA1A INGLÉS B1	1	M	CEA	1	1	55	23
PIA2A INGLÉS A2	1	V	CEA	1	1	35	10
PSA1A-PUA1A ACCESO A UNIVERSIDAD Y GRADO SUPERIOR	1	M	CEA	1	1	51	17
PSB1A-PUB1A ACCESO A UNIVERSIDAD Y GRADO SUPERIOR	1	V	UNIVERSIDAD POPULAR CALASPARRA	1	1	20	6
TIA1A TALLER INFORMÁTICA	1	V	CEA	1	1	19	5
TIA2A TALLER DE INFORMÁTICA	2	M	CEA	1	1	21	4
TIB3A TALLER INFORMÁTICA CALASPARRA	3	M	UNIVERSIDAD POPULAR CALASPARRA	1	1	25	7
TIL3A TALLER INFORMÁTICA	3	M	CENTRO DE LA MUJER MORATALLA	1	1	22	5
TIM2A TALLER INFORMÁTICA	2	V	HOGAR PERSONAS MAYORES CEHEGÍN	1	1	25	5

En, CARAVACA DE LA CRUZ a 19 de DICIEMBRE de 2016

Vº Bº

EL DIRECTOR

Fdo.: ANTONIA MARIA OLMO MARIN

Sello del centro

C.E.A. NOROESTE
Avda. Andenes, s/n
30400 CARAVACA (Murcia)
Tlf. 968 70 25 24

EL SECRETARIO

Fdo.:JUAN ANTONIO FERNANDEZ ESPÍN

Región de Murcia
Consejería de Educación, y Universidades

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN
Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

Telf.: 968 279752
Fax: 968 279662

0ESTADILLO DE VISITA A LA SEDE DE LOS C.E.P.A.

Actuación específica y de Análisis 1.2.7

Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas

CEPA: **Noroeste**			Código: **30011600**			Localidad: **Caravaca de la Cruz**		
SEDE: **Sede central, Caravaca de la Cruz**						Día de la visita: 14/12/2016		Hora de la visita: 11:00:00 AM
ENSEÑANZA/GRUPO: **Educación Secundaria para Personas Adultas**								
Nivel/Curso	2	Turno	D	Enseñanzas formales	X	Enseñanzas no formales		
Ámbito/materia/módulos/Otros: Ámbito de Comunicación								
Profesor en el momento de la visita: María Esperanza Guirao Sánchez								

El profesor lleva registro de control de asistencia	SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta actualmente	SÍ	NO	El Inspector de Educación considera que es un control adecuado	SÍ	NO
	X			X			X	

Alumnos matriculados actualmente	31	Alumnos que asisten con regularidad	22	Alumnos presentes en el momento de la visita	15

Observaciones:

Fecha:14/12/2016
El Inspector de Educación

[redacted]

Fdo.: Fernando E. Ruiz Ibáñez

Región de Murcia
Consejería de Educación, y Universidades

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN
Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

Telf.: 968 279752
Fax: 968 279662

0ESTADILLO DE VISITA A LA SEDE DE LOS C.E.P.A.

Actuación específica y de Análisis 1.2.7

Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas

CEPA: **Noroeste**			Código: **30011600**		Localidad: **Caravaca de la Cruz**		
SEDE: **Sede central, Caravaca de la Cruz**					Día de la visita: 14/12/2016	Hora de la visita: 10:30:00 AM	
ENSEÑANZA/GRUPO: **Curso preparatorio de la prueba de acceso a Ciclos Formativos y PAU**							
Nivel/Curso	1	Turno	D	Enseñanzas formales		Enseñanzas no formales	X
Ámbito/materia/módulos/Otros: Matemáticas							
Profesor en el momento de la visita: D. Dimas Sánchez Montejano							

	SÍ	NO		SÍ	NO		SÍ	NO
El profesor lleva registro de control de asistencia	X		Dicho registro se cumplimenta actualmente	X		El Inspector de Educación considera que es un control adecuado	X	

Alumnos matriculados actualmente	34	Alumnos que asisten con regularidad	10	Alumnos presentes en el momento de la visita	5

Observaciones:

Fecha:14/12/2016
El Inspector de Educación

[redacted]

Fdo.: Fernando E. Ruiz Ibáñez

Región de Murcia
Consejería de Educación, y Universidades

INSPECCIÖN DE EDUCACIÓN
Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

Telf.: 968 279752
Fax: 968 279662

0ESTADILLO DE VISITA A LA SEDE DE LOS C.E.P.A.

Actuación específica y de Análisis 1.2.7

Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas

CEPA: **Noroeste**			Código: **30011600**			Localidad: **Caravaca de la Cruz**		
SEDE: **Sede central, Caravaca de la Cruz**						Día de la visita: 14/12/2016		Hora de la visita: 10:40:00 AM
ENSEÑANZA/GRUPO: **Curso preparatorio de la prueba libre de Certificación del nivel B1 (Inglés)**								
Nivel/Curso	1	Turno	D	Enseñanzas formales		Enseñanzas no formales	X	
Ámbito/materia/módulos/Otros: Inglés - Curso preparatorio certificación B1								
Profesor en el momento de la visita: D. José Pedro Bravo Martínez								

El profesor lleva registro de control de asistencia	SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta actualmente	SÍ	NO	El Inspector de Educación considera que es un control adecuado	SÍ	NO
	X			X			X	

Alumnos matriculados actualmente	22	Alumnos que asisten con regularidad	14	Alumnos presentes en el momento de la visita	12

Observaciones:

Fecha:14/12/2016
El Inspector de Educación

[redacted]

Fdo.: Fernando E. Ruiz Ibáñez

Región de Murcia
Consejería de Educación, y Universidades

INSPECCIÖN DE EDUCACIÓN
Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

Telf.: 968 279752
Fax: 968 279662

0ESTADILLO DE VISITA A LA SEDE DE LOS C.E.P.A.

Actuación específica y de Análisis 1.2.7

Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas

CEPA: **Noroeste**			Código: **30011600**		Localidad: **Caravaca de la Cruz**		
SEDE: **Sede central, Caravaca de la Cruz**					Día de la visita: 14/12/2016	Hora de la visita: 10:50:00 AM	
ENSEÑANZA/GRUPO: **Taller de Informática**							
Nivel/Curso	2	Turno	D	Enseñanzas formales		Enseñanzas no formales	X
Ámbito/materia/módulos/Otros: Aula Mentor							
Profesor en el momento de la visita: Dña. Francisca García Martínez							

	SÍ	NO		SÍ	NO		SÍ	NO
El profesor lleva registro de control de asistencia	X		Dicho registro se cumplimenta actualmente	X		El Inspector de Educación considera que es un control adecuado	X	

Alumnos matriculados actualmente	17	Alumnos que asisten con regularidad	9	Alumnos presentes en el momento de la visita	6

Observaciones:

Fecha:14/12/2016
El Inspector de Educación

[redacted]

Fdo.: Fernando E. Ruiz Ibáñez

Región de Murcia
Consejería de Educación, y Universidades

INSPECCIÖN DE EDUCACIÓN
Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

Telf.: 968 279752
Fax: 968 279662

0ESTADILLO DE VISITA A LA SEDE DE LOS C.E.P.A.

Actuación específica y de Análisis 1.2.7

Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas

CEPA: **Noroeste**			Código: **30011600**			Localidad: **Caravaca de la Cruz**	
SEDE: **Sede central, Caravaca de la Cruz**						Día de la visita: 13/12/2016	Hora de la visita: 5:10:00 PM
ENSEÑANZA/GRUPO: **Enseñanza Inicial para Personas Adultas**							
Nivel/Curso	2	Turno	V	Enseñanzas formales	X	Enseñanzas no formales	
Ámbito/materia/módulos/Otros: Ámbito Científico-Tecnológico, Enseñanzas Iniciales II							
Profesor en el momento de la visita: D. Dimas Sánchez Montejano							

El profesor lleva registro de control de asistencia	SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta actualmente	SÍ	NO	El Inspector de Educación considera que es un control adecuado	SÍ	NO
	X			X			X	

Alumnos matriculados actualmente	12	Alumnos que asisten con regularidad	12	Alumnos presentes en el momento de la visita	8

Observaciones:

Fecha:13/12/2016
El Inspector de Educación

[redacted]

Fdo.: Fernando E. Ruiz Ibañez

Región de Murcia
Consejería de Educación, y Universidades

INSPECCIÖN DE EDUCACIÓN
Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

Telf.: 968 279752
Fax: 968 279662

0ESTADILLO DE VISITA A LA SEDE DE LOS C.E.P.A.

Actuación específica y de Análisis 1.2.7

Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas

CEPA: **Noroeste**			Código: **30011600**			Localidad: **Caravaca de la Cruz**					
SEDE: **Sede central, Caravaca de la Cruz**						Día de la visita: 13/12/2016			Hora de la visita: 5:00:00 PM		
ENSEÑANZA/GRUPO: **Enseñanza Inicial para Personas Adultas**											
Nivel/Curso	1	Turno	V	Enseñanzas formales	X	Enseñanzas no formales					
Ámbito/materia/módulos/Otros: Alfabetización											
Profesor en el momento de la visita: Dña. María Dolores Talavera Gómez											

El profesor lleva registro de control de asistencia	**SÍ**	**NO**	Dicho registro se cumplimenta actualmente	**SÍ**	**NO**	El Inspector de Educación considera que es un control adecuado	**SÍ**	**NO**
	X			X			X	

Alumnos matriculados actualmente	19	Alumnos que asisten con regularidad	16	Alumnos presentes en el momento de la visita	12

Observaciones:

Fecha:13/12/2016
El Inspector de Educación

[redacted]

Fdo.: Fernando E. Ruiz Ibáñez

Región de Murcia
Consejería de Educación, y Universidades

INSPECCIÖN DE EDUCACIÓN
Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

Telf.: 968 279752
Fax: 968 279662

0ESTADILLO DE VISITA A LA SEDE DE LOS C.E.P.A.

Actuación específica y de Análisis 1.2.7

Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas

CEPA: **Noroeste**			Código: **30011600**			Localidad: **Caravaca de la Cruz**		
SEDE: **Sede central, Caravaca de la Cruz**						Día de la visita: 13/12/2016		Hora de la visita: 5:20:00 PM
ENSEÑANZA/GRUPO: **Educación Secundaria para Personas Adultas**								
Nivel/Curso	1	Turno	V	Enseñanzas formales	X	Enseñanzas no formales		
Ámbito/materia/módulos/Otros: Ámbito Científico-Tecnológico, Enseñanzas Iniciales II								
Profesor en el momento de la visita: Dña. Francisca García Martínez								

El profesor lleva registro de control de asistencia	SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta actualmente	SÍ	NO	El Inspector de Educación considera que es un control adecuado	SÍ	NO
	X			X			X	

Alumnos matriculados actualmente	27	Alumnos que asisten con regularidad	14	Alumnos presentes en el momento de la visita	9

Observaciones:

Fecha:13/12/2016
El Inspector de Educación

[redacted]

Fdo.: Fernando E. Ruiz Ibañez

Región de Murcia
Consejería de Educación, y Universidades

INSPECCIÖN DE EDUCACIÓN
Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

Telf.: 968 279752
Fax: 968 279662

0ESTADILLO DE VISITA A LA SEDE DE LOS C.E.P.A.

Actuación específica y de Análisis 1.2.7

Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas

CEPA: **Noroeste**			Código: **30011600**			Localidad: **Caravaca de la Cruz**		
SEDE: **Sede central, Caravaca de la Cruz**						Día de la visita: 13/12/2016		Hora de la visita: 5:30:00 PM
ENSEÑANZA/GRUPO: **Educación Secundaria para Personas Adultas**								
Nivel/Curso	2	Turno	V	Enseñanzas formales	X	Enseñanzas no formales		
Ámbito/materia/módulos/Otros: Ámbito Científico-Tecnológico, Enseñanzas Iniciales II								
Profesor en el momento de la visita: Dña. Josefa Fernández Ruiz								

El profesor lleva registro de control de asistencia	SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta actualmente	SÍ	NO	El Inspector de Educación considera que es un control adecuado	SÍ	NO
	X			X			X	

Alumnos matriculados actualmente	26	Alumnos que asisten con regularidad	13	Alumnos presentes en el momento de la visita	8

Observaciones: Estos alumnos pertenecen al centro ocupacional de personas con minusvalía psíquica de Caravaca de la Cruz denominado APCOM

Fecha:13/12/2016
El Inspector de Educación

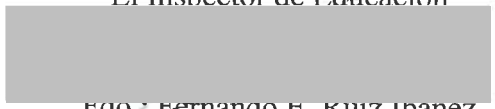

Fdo.: Fernando E. Ruiz Ibáñez

Región de Murcia
Consejería de Educación, y Universidades

INSPECCIÖN DE EDUCACIÓN
Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

Telf.: 968 279752
Fax: 968 279662

0ESTADILLO DE VISITA A LA SEDE DE LOS C.E.P.A.

Actuación específica y de Análisis 1.2.7

Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas

CEPA: **Noroeste**			Código: **30011600**			Localidad: **Caravaca de la Cruz**		
SEDE: **Sede central, Caravaca de la Cruz**						Día de la visita: 13/12/2016		Hora de la visita: 7:00:00 PM
ENSEÑANZA/GRUPO: **Curso de Lengua Extranjera: Inglés**								
Nivel/Curso	1	Turno	V	Enseñanzas formales		Enseñanzas no formales	X	
Ámbito/materia/módulos/Otros: Taller de Inglés								
Profesor en el momento de la visita: D. Alejandro Egea Abellán								

El profesor lleva registro de control de asistencia	SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta actualmente	SÍ	NO	El Inspector de Educación considera que es un control adecuado	SÍ	NO
	X			X			X	

Alumnos matriculados actualmente	24	Alumnos que asisten con regularidad	13	Alumnos presentes en el momento de la visita	11

Observaciones:

Fecha:13/12/2016
El Inspector de Educación

[redacted]

Fdo.: Fernando E. Ruiz Ibañez

Región de Murcia
Consejería de Educación, y Universidades

INSPECCIÖN DE EDUCACIÓN
Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

Telf.: 968 279752
Fax: 968 279662

0ESTADILLO DE VISITA A LA SEDE DE LOS C.E.P.A.

Actuación específica y de Análisis 1.2.7
Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas

CEPA: **Noroeste**			Código: **30011600**		Localidad: **Caravaca de la Cruz**		
SEDE: **Sede central, Caravaca de la Cruz**					Día de la visita: 19/12/2016	Hora de la visita: 6:15:00 PM	
ENSEÑANZA/GRUPO: **Educación Secundaria para Personas Adultas a Distancia**							
Nivel/Curso	2	Turno	V	Enseñanzas formales	X	Enseñanzas no formales	
Ámbito/materia/módulos/Otros: Ámbito de Comunicación							
Profesor en el momento de la visita: D. José Pedro Bravo Martínez							

El profesor lleva registro de control de asistencia	SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta actualmente	SÍ	NO	El Inspector de Educación considera que es un control adecuado	SÍ	NO
	X			X			X	

Alumnos matriculados actualmente	35	Alumnos que asisten con regularidad	5	Alumnos presentes en el momento de la visita	2

Observaciones: Se comprueba que el horario no coincide con el que se está poniendo en práctica, pues hubo1 un cambio en el mismo no reflejado en el horario oficial. Se indica a la dirección del centro que grave en Plumier XXI los correspondientes cambios para que puedan ser autorizados

Fecha:19/12/2016
El Inspector de Educación

Fdo.: Fernando E. Ruiz Ibáñez

Región de Murcia
Consejería de Educación, y Universidades

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN
Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

Telf.: 968 279752
Fax: 968 279662

0ESTADILLO DE VISITA A LA SEDE DE LOS C.E.P.A.

Actuación específica y de Análisis 1.2.7

Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas

CEPA: **Noroeste**			Código: **30011600**			Localidad: **Caravaca de la Cruz**		
SEDE: **Sede central, Caravaca de la Cruz**						Día de la visita: 19/12/2016		Hora de la visita: 5:45:00 PM
ENSEÑANZA/GRUPO: **Curso preparatorio de la prueba libre de Certificación del nivel A2 (Inglés)**								
Nivel/Curso	1	Turno	V	Enseñanzas formales		Enseñanzas no formales	X	
Ámbito/materia/módulos/Otros: Inglés - Curso preparatorio certificación A2								
Profesor en el momento de la visita: D. Alejandro Egea Abellán								

El profesor lleva registro de control de asistencia	SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta actualmente	SÍ	NO	El Inspector de Educación considera que es un control adecuado	SÍ	NO
	X			X			X	

Alumnos matriculados actualmente	25	Alumnos que asisten con regularidad	10	Alumnos presentes en el momento de la visita	7

Observaciones:

Fecha:19/12/2016
El Inspector de Educación

[redacted]

Fdo.: Fernando E. Ruiz Ibáñez

Región de Murcia
Consejería de Educación, y Universidades

INSPECCIÖN DE EDUCACIÓN
Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

Telf.: 968 279752
Fax: 968 279662

0ESTADILLO DE VISITA A LA SEDE DE LOS C.E.P.A.

Actuación específica y de Análisis 1.2.7

Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas

CEPA: **Noroeste**			Código: **30011600**			Localidad: **Caravaca de la Cruz**		
SEDE: **Sede central, Caravaca de la Cruz**						Día de la visita: 19/12/2016		Hora de la visita: 5:30:00 PM
ENSEÑANZA/GRUPO: **Curso de Tecnologías de la Información y la Comunicación**								
Nivel/Curso	1	Turno	V	Enseñanzas formales		Enseñanzas no formales		X
Ámbito/materia/módulos/Otros: Taller de Informática								
Profesor en el momento de la visita: Dña. Francisca García Martínez								

	SÍ	NO		SÍ	NO		SÍ	NO
El profesor lleva registro de control de asistencia	X		Dicho registro se cumplimenta actualmente	X		El Inspector de Educación considera que es un control adecuado	X	

Alumnos matriculados actualmente	14	Alumnos que asisten con regularidad	11	Alumnos presentes en el momento de la visita	4

Observaciones:

Fecha:19/12/2016
El Inspector de Educación

Fdo.: Fernando E. Ruiz Ibañez

Región de Murcia
Consejería de Educación, y Universidades

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN
Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

Telf.: 968 279752
Fax: 968 279662

0ESTADILLO DE VISITA A LA SEDE DE LOS C.E.P.A.

Actuación específica y de Análisis 1.2.7

Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas

CEPA: **Noroeste**			Código: **30011600**			Localidad: **Caravaca de la Cruz**			
SEDE: **Sede central, Caravaca de la Cruz**						Día de la visita: 19/12/2016		Hora de la visita: 6:10:00 PM	
ENSEÑANZA/GRUPO: **Educación Secundaria para Personas Adultas a Distancia, (IES Infante, Don Juan Manuel)**									
Nivel/Curso	2	Turno	V	Enseñanzas formales	X	Enseñanzas no formales			
Ámbito/materia/módulos/Otros: Ciencias Aplicadas II									
Profesor en el momento de la visita: Dña. Francisca García Martínez									

El profesor lleva registro de control de asistencia	SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta actualmente	SÍ	NO	El Inspector de Educación considera que es un control adecuado	SÍ	NO
	X			X			X	

Alumnos matriculados actualmente	35	Alumnos que asisten con regularidad	5	Alumnos presentes en el momento de la visita	1

Observaciones: Estos alumnos pertenecen a los grupos de Formación Profesional Básica, que se imparten por la mañana, y a su vez hacen estos módulos con matrícula en el IES "Infante Don Juan Manuel", acudiendo al centro solo para recibir tutoría.

Fecha:19/12/2016
El Inspector de Educación

[redacted]

Fdo.: Fernando E. Ruiz Ibáñez